

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de mayo de 1973

Número 39

# SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PA-GAZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LI-BRE Y SOBERANO DE MEXICO: CERTIFICA:-Que se ha recibido en este Gobierno un escrito que a la letra dice:

9246,—C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTA-DO.- PALAÇIO DE GOBIERNO.- TOLUCA, MEX.-Los suscritos, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del poblado Santa María Citendeje, Mpio. de Jocotitlán, Méx., y con la representación que ostentamos, ante usted, respetuosamente, exponemos:- Que por necesitar agua para regadío de nuestras tierras ejidales ya que nuestras tierras son de mala calidad de temporal levantando pocas cosechas no alcanzando las mismas para el sostenimiento de nuestras familias, es por lo que venimos a solicitar que gire sus respetables órdenes ante las Autoridades correspondientes para que se nos proporcione agua del Río Lerma que pasa cerca de nuestro Poblado que tiene una superficie de 100.00 hectáreas.-- Por lo expuesto anteriormente y con la seguridad de que atenderá nuestra petición por ser de justicia, repetimos como siempre a sus órdenes.— Atentamente.—Citendoje, Mpio. de Jocotitlán 8 de marzo de 1973.-- PRESIDENTE.-IGNACIO MELCHOR.-Rúbrica.-TESORERO.—S A N T O S MELCHOR.—Rúbrica.— SECRETARIO.— JUANA CASIMIRO.-Rúbrica.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los Artículos 272 y 273 y para los efectos del 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se manda publicar la presente solicitud en la Gaceta del Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Toluca, Méx., a 11 de abril de 1973

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

# SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de Aguas, formulada por vecinos del pobledo de Santa María Citendoje, del Municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE JUOTEPEC

### EDICTO

ESPIRIDION JUAREZ SUAREZ, promueve este Juzgada Información Adperpétuam, acreditando posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir terreno ubicada Dexcaní Bajo esta Jurisdicción mide y linda: Norte, 205.40 metros con Catalina Robles; Sur, 42.00 metros y 81.00 metros con Luis Rosas y camino; Oriente, 110.60 metros con Cruz Peralta y Poniente, 140.00 metros con Abel Sánchez, págase contribuciones Ma. Guadalupe Robles.

Dióse entrada promoción ordenése publicación edictos tres veces tres en tres dias, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editante Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Mayo 9 de 1973.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, Rodolfo Beltrán Villaseñor.—Rúbrica.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Menroy.—Rúbrica.

# 949.: -16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE LERMA

# EDICTO

ANTONIA MAYA DE SANDOVAL, promueve Información Ad-perpétualn, acreditando posesión dice tener más de diez años de terreno ubicado en Ocoyoacac, Méx., mide y linda: Norte, 25.80 Mts. con Moriano Paván; Sur, 27.00 metros con Rita Albarrán; Oriente, 15.70 metros con Callejón y Ponjente, 14.50 Mts. con Félix Lara.

Para su publicación tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" edítanse en Toluca, México, se expide el presente en Lerma, México, 9 de mayo de 1973.—T. de A., Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.—T. de A., Margarita Escobar de Muñoz.—Rúbrica.

950.—16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar de MARIA LUISA ROMERO VAZQUEZ, Antonio Solorio Hernández, denuncia dicha sucesión, sin toner parentesco con la de cujus, pero alega tener derechos que ajercitar en contra de diha sucesión. Se llama a los que se crean con igual o inejor derecho para que comparezcan ante este Tribunal a reclamarlo dentro de cuarenta días. El expediente del intestamentario de mensión, se tramita bajo el número 5029/72.

Se expide para ser filado en las tablas do publicidad de erte Tribunal y para su inscrición por dos secas de sieta en sinte días en la "Gacata del Gobierno". Texacco, México, a treinta de obril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera de la Civil, Lia Maria Quezada Maya.—Rúbrica.

951.-16 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

DAVID ROSALES AVIEA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno común repartimiento barrio de Teotla esta cabacera Municipal y de Distrito, mide y linda: Norte, 50.00 metros can barranca; Sur, 48.10 metros José Flores; Oriente, 118.00 metros Maura López; Poniente, 75.00 metros Aragela Barral.

Cumpliniento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tros vacos, tres en tres días, periódicas "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticioro" editarisa Toluca, Méx., expido presente Tonancingo, Méx., siete días mayo mil nevecientes setenta y tres:—Damos fa.—Tostigos de Asistencia Juzgado: Francisco Nava Picharda.—Rúbrica.—Enrique Conzuelo Cabollero.—Rúbrica.

952.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TUNANCINGO

#### EDICTO

DAMIANA GUADARRAMA DE LOPEZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tenor más diez años sobre terreno propiedad particular Ranchería Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, este Distrito, mido y linda: Norte, 393.00 metros, Vicente Guadarrama; Sur, igual medida, Elpídia Carbajal y hermanos; Oriente, 17.20 metros, Honoria Bonhumea; Paniente, misma medida, río que divide Santiago y Mateo, se dice. Sun Mateo y rasa Construída parle terreno propiedad particular, ubicada esquina calles Mareos y Madero, Ranchería Santiago Oxtotitlán, mismo Municipio, mide y linda: Norte, 18.50 metros, Lino Ayala; Sur, 23.00 metros calle Marelos; Oriente, 26.50 metros, Manuel Díaz; Paniente, 24.90 metros, calle Madero.

Cemplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicacióntras veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Taluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días mayo mil noveciertos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.- Enrique Conzuelo Caballero.—Rúbrica.

953.—16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

# EDICTO

AMADEO OR. EGA TECHUGA, promuezo diligencias información Ad-perpóticam, acredita posesión diez curor, terreno en San Antonio el Llanito, describro Norte. 10000 Mín Marcola Lechuran Gardinio; Sur 135,00 Mts. El or Calento. 20 de 11... (Carola de linga Gardinio; Papiretto 14.00 Mts. Gabriel Ollon. Pa a rel o lablación tras veres de tres en días. Explidese presento.—ASISTENCIA. El seuson. Rodolfo Díaz Dávila.—Rúbrica. Notificador, Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.

973.-16, 19 y 23 mayo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### EDICTO

#### DISTRITO DE TERMA

ALFONSO RAMIREZ NUÑEZ promicere Información Adiperpétuam para obtaner por unaccipión títula dominio respecta predia urbana en San Nicolás Foralta este Municialo y Distrito Lerma, mido y linda: Norte 13.50 mts. predio veciros puedio; par 24.50 Mts. Av. 16 de Septiembre; Oriente 86.30 mts. Esteban Núñez; Poriente 78.10 José Antonio S.

Para publicarse tres veces de tres en tres dias periódicos "Gacata dal Gobierno" y "Heraldo Taluca, expidese presente en Lerma, Méx., 12 de moyo de 1973. Damos fe.—Asistencia, Radolfo Martínez.—Rúbrica. Asistencia, Margarita Escobar.—Rúbrica.

970.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE SULTEPEC

### EDICTO

RAUL GOMEZ DIAZ, promueve Diligencius Información de Dominio sobre terrenos y casa ubicados en San José los primeros y en Almoloya de Alquisiras la segunda, Primer Terreno; NORTE, con Comino a San José; SUR, Carretera Nacional; ORIENTE, Motino Amarillo; PONIENTE, Rio Grande. Segundo Terreno; NORTE, con Camino a San José; SUR, Rio de Almoloya; ORIENTE, con Petra Gómez; PONIENTE, con Alfonso Gurcía, La Casa: NORTE, con Calle Benito Juárez; SUR, con Macadonio Fiores; ORIENTE, con Macadonio Fiores; PONIENTE, con Adolfo Gómez. Dado para su publicación i Gazeta del Gopierno" y "Nuticiero" en términas de Ley, para que persona se crea con Darechos los deduzca en este Juzgado. Sultpec, Méx., a 11 de mayo de 1973.—Secretaria, Satero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

972.--16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

# EDICTO

JUAN Y FIDENCIO JARAMITO JARAMITO, por propio derecho promueven diligencias de información Ad-perpétuam, sobre un terreno y construcción llamado "Rincón de Ugarte" de Tejupilco, este Distrito y se describe: Norte, 302.00 con propiedad de Lázaro Gómez; Sur, 302.00 motros con Leonardo Arce; Oriente, 483.00 metros con José Domínguez y Foniente, 483.00 metros con arroyo que baja Cerro Cocalotepec. Sup. 14-58-66 Hs.

Expido el presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y en los demás lugares ordena la ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que promoventes venga a deducirlo conforme ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de mayo de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Luís Salinas Genzález.—Rúbrica.

964.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

FELICIANO GARCIA VELAZQUEZ, promueve difigencias información dominio. La acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno común repartimiento, ubicada paraje "COLONIA MORELOS", esta ciudad, con casucha en é construida, mide y linda: norte. 28.55 metros, Guadalupe Guadarrama; sur, 28.55 metros, calle; oriente, 16.75 metros, Silvana Reza; Poniente, 17.30 metros, Antonio Reza.

Complimiento dispuerto artículo 2898 Código Civil vigente y su publicación tres veces, tres en tres dias periódicos "GACETA GOBIERNO ESTA-DO" y "El NOTICIERO", aditanse Toluca, Méx., axpido presente renancingo, Méx., cuatro dias mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fo.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monray.- Rúbrica.

977.-16, 19 y 23 mayo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantii, que en este Juzgado promovió el señer Licenciado Ferix Naime A., y Lic. Francisco Frangie Reyes, como endosatarios de Maria de a Luz G. de Alvarez en contra de Francisco Ruiz Arzate, terror senaladas las once horas cel día 4 de junio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes muoblos:

Un aparato de Televisión marca Continental de 19 pulgadas, con matericala 40:34 con 6 botones, un regulador marca Koblenz. Una consola marca (Majestic, equipada con tocadiscos Garrad, con 6 botones. Un radia Portatil de transistates marca Notachi.—

Servirá de base para el remate de la cantidad de \$7.000.00 valor periolel.

Se convocan postores.

Posa su publicación por tres veces dentro de tres días en el Feriódice "Goceta del Gobierna" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Máx., a diez de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

962.-16, 19 y 23 maye.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLLICA

# EDICTO

En al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el serrar Maria Espinaza, y que prorigue el senar Licenciado félix Naime A., y otro, como endatatarios de Automotores de Toluca, S. A., en contra de Elisso Gómez Valdez, tueran seña adas las once horas del día 31 de los corrientes, para que en el lacal de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Un carro marca Rambler Classic Sedan 4 puertas modelo 1965 con número de motor 607L-1422 serie EK 10293 Registro Federal de Automóviles 8344691.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,000.00 valor pericial.

# Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódice "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expíde el presente en Toluca, Méx., a 10 de mayo de mil novecientos setenta y tres.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

963.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

ANTONIO TORRES MERCADO, promueve Información Ad-Perpétuam, para acreditar posesión que dice tener en calidad de dueño desde hace más de treinta años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, buena fe, del terreno SOLAR, ubicado San Mateo Cuautepec, Tultitlán, México, que mide y linda;

- AL NORTE, en línea quebrada, en 29.00 metros y 37.80 metros, con camino vecinal.
- AL SUR, en 71.60 metros con René Ortiz Sarmiento.
- AL ORIENTE, en 28.00 metros, con René Ortiz Sarmiento.
- AL PONIENTE, en 44 00 metros con Inocencia Mercado Velázquez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 dias periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticlero", editados en Toluca, copia de los estrados, ubicación del inmueble, expedidos el 9 de mayo de 1973, El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrico.

958.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CUAUTITLAN

# EDICTO

JOSE LUIS PEREA RODRIGUEZ, promueve Infarmación Ad-perpétuam, para acreditar en calidad de dueño posesión que dice tener desde hace más de cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "La Loma", ubicado Jurisdicción de San Mateo Cuautepec, Tultitlán, México, que mide y linda:

- AL NORTE, 82.00 Mts., con José Orozco Robles.
- AL SUR: 82.00 Mts. con Daniel Ortiz Ortiz.
- AL ORIENTE: 23.00 Mts. con camino público.
- AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Ramona Torres.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias de los estrados ubicación del inmueble, expedidos 15 de diciembre de 1972. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Moñoz.—Rúbrica.

# 960.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

ROGELIO FLORES FLORES, promueve diligencias de Información Adperpétuam y Dominio, de un terreno propiedad particular que se ubica 5/a. Manzana de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, míde y linda: at ORIENTE: 525.20 Mts. linea quebrada con Carretera Texcaltitlán-Almoloya y Mariano Zalazar, Emilio Juérez y Constantina García; al SUR, 246.40 Mts. con Agustín Salazar y Mariano Castañeda; AL PONIENTE, 634.20 Mts. con Mariano García; al NORTE, 150.20 Mts. con la Escuela Quinta Monzana. Por acuerdo en el Exp. 10/973 y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", par tres veces de tres en tres días. Citándose a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado. Sultepec, Méx., 4 de mayo de 1973.—El Secretario, Satero Iturbe Sánchez.—Rúbríca.

978.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

RAYMUNDO PEÑA MENDOZA, promueve información Ad-perpétuam objeto acreditar posesión forma y términos ley y abtener por usucapión título dominio respecto predio urbano en Cabecera Municipio Xonacatlán, este Distrito, mide y tinda: Norte, 73.00 Juan Tovar; Sur igual dimensión Alejo Pliego, Oriente, 8.10 mts. Calle S de Febrero; Poniente misma medida Raymundo Peña.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Heraldo Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., 12 de mayo de 1973.—Damos fe.—Asistencia, Rodolfo Martínex.—Rúbrica. Asistencia, Margarita Escobar.—Rúbrica.

971.--16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

MARCIANO MIMBRERA DELGADO, promueve información de dominio, objeto acreditar que en el Barria de San Marcos, perteneciente a éste Municipio, ha poseído por más de diez años en concepto de propletario pacífico, continuo, público y de buena fe, un terreno de los de Común Repartimiento, denominado "EL CAPULIN", con las siguientes calindancias: AL NORTE.—Con Avenida del Trabajo.— AL SUR.—Con Faustino Zamora y Arroyo.— AL ORIENTE con Marcelino Rojas y Bernabé Gamboa.— Y AL PONIENTE:— con Manuel Sales, Teodoro Rodríguez y Casimiro Rodríguez, y para su publicación par tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en el "Rumbo", se expide el presente a los nueve días del mes de mayo de 1973.—Doy fe.—Testigo de A. Benito García González.—Rúbrica Testigo de A. Ma. del Carmen Romero Hdz.—Rúbrica.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

ARMANDO ISLAS BARBOSA, promueve diligencias de información Ad-perpétuam, a fin de acreditar posesión sobre un predio denominado "ATENCO", ubicado en Tlalpizahuac, México de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindaricias: Norte, 109.40 Mts. con Esperanza López; Sur, 111.50 Mts. con Ejido; Oriente, 35.48 Mts. con Ejido Poniente, 42.40 Mts. con Francisco Islas y Martina Espinaza.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los díez días del mes de Maya de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán A.—Rúbrica.

955.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

AURORA MIRANDA VDA. DE LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre el predio sin nombre ubicado en las calles de Melchor Ocampo, sin número en esta Ciudad, que mide y línda al Norte, en tres partes, una de 6,90, con Bernardino Herrera, otra de 4.00 Mts., con Bernardino Herrera y la última de 17,70 Mts. can Carmen Carrazco; al Sur, 22,10 Mts., con Salatiel Maycotte; al Oriente, 29,40 Mts., con Calle de Melchor Ocampo; y al Poniente, 31.85 Mts., con Luis Sánchez Basilio.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días. dado en Texcoco, México, a los 7 días del mes de Febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrico.

956.—16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

SEÑOR: ADOLFO SCHILDHAUS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, obra una demanda en contra de Usted, promovida por MIGUEL PEÑA RUPIT, en el expediente número 141/73, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Tildación y Cancelación de la inscripción que obra en su favor en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, y como el promovente ignara el damicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó de conformidad con la dispuesta por el Artículo 194 del Código de procedimientos Civiles, se le haga saber que deberá usted dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días a partir del de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado en Texceco, México, a los 23 días de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrico.

957.-16, 23 y 30 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

A LAS CC. ALICIA TABAYASHI DE BARRERA Y ANGELINA TABAYASHI VAZQUEZ.

VICTORIA ESTRADA VIUDA DE LARA, inició este Juzgado juicio escrito número 65/973, su contra, demandándoles otorgamiento y firma escritura compra-venta y otras prestaciones, casa número 34 calle 5 de Mayo, Cabecera Villa Guerrero, este Distrito, y terreno parte cual está construida; C. Juez dio entrada demanda y por auto esta fecha, ordenó emplazamiento por medio presente, debiendo dar contestación demanda término treinta días contados siguiente última publicación, con apercibimiento ley.

Cumplimiento dispuesto articulo 194 Cádigo Procedimientos Civiles, su publicación tres veces ocho en ocho días periódico Oficial "Gaceta del Goblerno" Estado y su fijación Estrados este Juzgado, expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días moyo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

966.-16, 23 y 30 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

TEODORA RUBI ALBARRAN, promueve difigencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre tres fracciones terreno forman actualmente un solo predio, ubicado términos Ranchería "EL POTRE-RO", Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, dos líneas 1,140.00 metros, Guillermo Rubí Rubí, otra 140.00 metros, Enrique Flores; Sur, 1,000.00 metros, Lorenzo Rubí Rubí; oriente, 94.70 metros, camina vecinal; Poniente, dos líneas, 56.10 metros, Enrique Flores y 16.50 metros, Río de Las Flores.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Goceta del Gobierno" Estado y "El Noticiera" editanse Toluco, Méx., expedimos presente Tenancingo, Méx., diez días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, C. Enrique Consuelo Caballero.—Rúbrica. C. Mauro Guerrero Cruz.—Rúbrica.

967.--16, 19 y 23 mayo.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

# DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve Información de dominio de terreno ubicado en Santiago Miltepec: ORIENTE, 25.30 Mts. con Camino y Sra. Josefina Trejo, PONIENTE, 5.55 Mts. Julia Luna Vda. de Sánchez; NORTE, 39.00 Mts. Eusebio Durán y Gilberto Durán.— SUR, 36.00 Mts. Carlos Romero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secrtario, Lic. Dido Aydy Jalmes Gómez.—Rúbrica.

976.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

# DISTRITO DE TOLUCA

# EDICTO

FAUSTINA ALMAZAN ALMAZAN, promovió en este Juzgado difigencia de Información para acreditar que en el pueblo de San Martín Toltepec, de este municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario pacífica, continua pública y de buena fe un terreno con casa ron estas colindancias.— ORIENTE Pedro Domínguez; PONIENTE Rancho de San Jose.— NORTE Macario de la Rosa, SUR herederos de Francisco Mendeza y Celia Hernández. El objeto es obtener título supletorio de domínio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicas "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres voces de tres en tres días, hacièndote saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley, y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicada.— Toluca, Méx., 8 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretorio, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

969.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Cívil, que en este Juzgado premovió el Sr. Santiago Velasco Ruiz, como Director de Pensiones del Estado de México, en contra de Alfredo Delgadilio Neri y Estirer Pérez De:gadillo, fuoron señajadas las 10 horas del día 30 de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble.

Casa y terreno marcada con el número 86 de la calle de Matamoros en Cividad Netzahvalcóyotl de la Colonia Raúl Romero del Distrito de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al Sur diecisiete metros con lote treinta y cinco, al Norte la misma medida con lota trenta y tres. al Oriente en nueve metros con calle de Motamoros, al Paniente la misma medida con lote diecisiete.

El inmuebre anteriarmente descrito, reporta un gravamen por la cantidad de \$15,000.00 a favor de la Institución antes citada.

Service de base para el remate la contidad de \$27.000.00 valor periciol.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación par dos veces de siete en siete días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1973.--Doy (e.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

# 965.—16 y 23 mayo,

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

CRUZ HERNANDEZ VAZQUE7, promueve diligencias información domínio, fin acreditar pasesión dice tener más diez años sobre dos terrenos ubicados pueblo Zapayautla, este Municipio y Distrito, mides y lindan: EL PRIMERO: Norte, 40.00 metros, Hermilo Millón; Sur, 106.00 metros, Daniel Flores; Oriente, 14.00 metros, Daniel Flores; Poniente, 75.00 metros, Justino Villegas. EL SEGUNDO.—Norte. 51.00 metros, Valtazar Orihuela; Sur, 53.50 metros, camino viejo a Tenancingo; Oriente, 92.65 metros, Daniel Chávez; Poniente, 70.00 metros. Daniel Chávez y Sebastián Vázquez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil v su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, expedimos presente Tenancingo, Méx., nuovo días mayo mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Testigos de Asistencia Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrico.—C. Juana Polomares Rosales.—Rúbrico.

954.-16, 19 y 23 mayo.

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE CUAUTITLAN

### EDICTO

ASUNCION NAVARRO CORTES, promueve Información Ad-Perpétuam, pura acraditar posesión que dice tener ríosde hace más de treinta años, en forma quieta, pública, posifica, cantínua, buena fe, en calidad dueño, del terieno SOLAR, ilbicado San Mateo Cuautepoc, Tultitlán, México, que mide y Tirán;

AL NORTE, en 56.70 Mts., con José Hidalgo Pacheco.

- AL ORIENTE, can Barranca de por medio, en 10.00, luego 14.70 Mts. y 59.90 Mts. en linca quebrada haciendo un total de 84.60 metros.
- At SURCESTE, en linea quebrada, de norte a sur ,en 25.15, 17.00, 8.35, 16.40 y 50.00 metros con propiedades Trinidad Ortiz y Félix Natura Tarres.

Publicaciones par tres nocas de 5 en 3 dies periódicos "Gaceta del Gel inma", "Naticiero", ed tado, en faluca, copias de las estrados, ubicación idel inmueble, expedidos el 30 de sentiembre de 1972.—El C. Secretario Civii, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúprica.

# AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por ocuerdo del Consejo de Administración tomado en la sosión colebrada el día 2 de Mego de 1973, se conoca a los accionistas a la Asamblea General O dina in. Endrá verificativa e día 24 de Mayo de 1973, a las 15 horas en al comitilio social de la compañía sito en Alondra y Cañada, Fraccionamiento La Canada Anzagun de Zaragaza. Edo, de México, para tratar y resolver la engacente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Informe del Consejo de Administración.
- II.-Presentación y aprobación en ser caso del Balance General y el Estado de Pérdidos y Garancias correspondiente al ajercicio que terminó el 31 de diciembre de 1972.
- HL Dictament del Comisorio de la Sociedad respecto de los mismos estados financieros.
- IV.—Resolutión sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejeráció áltado.
- V.-Election del Consojo de Administración y del Comiscirio.
- VI. Asuntos varios.
- VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea.

Los sañores accionatus de a poder tener detecho de asistir a la Asamblea, deborán en las términos de la cláusula trigóxima cuarta del Estatuto Social, depositar sus en iones en la Caja de la Sociedad o en alguna institución de Crédito, 24 horas antes a la celebración de la misma.

Atropan de Zaragoza. 11 de Muyo de 1973

FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A.

Entique Bremond Pollot

(REferio)

Prandente.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Quien no sea capaz de superar intereses mezquinos no será un ciudadano digno, y menos aún aspirante a gobernar.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

# **AVISO IMPORTANTE**

El Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambió sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen), donde lo atenderemos de las 9 a las 15 hs., de lunes a viernes y los sábados de las 9 a las 13.30 hs.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1972.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

# Profr. LEOPOLDO SARMIENTO R

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno, C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

# DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécat! No. 704

Tel. 5-34-16

# SECCION PERIODICO OFICIAL

# TARIFAS

SUSCRIPCIONES:						
Por un año	\$100.00	Edictos y demás Avisos Judiciales,				
Por seis meses	55.00	Palabra por una sola				
Por tres meses	30.00	publicación \$ 0.5				
EJEMPLARES:		Palabra por dos publi-				
		caciones 0.75				
Ejemplar atrasado con		Palabra por tres publi-				
precio especial al do-		caciones 1.00				
ble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Administrativos y Generaless				
Ejemplar del día que no		Balances 300.00				
tenga precia especial	1.00	Notas de Estadas Financieros, se- gún la cantidad de guarismos.				
Ejemplar atrasado que no		Convocatorias y documen-				
tenga precio especial	2.00	tos similares:				
		Por Plana a Fracción 150.00				

# AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De	tipo	Popular	a;	***********	\$175.00	por	plana	0	fracción.
De	tipo	Industrial	Q;		\$200.00	por	plano	0	fracción.
De	tipo	Residenci	ial 1	v otro, género:	\$300.00	por	plana	0	fracción.

# CONDICIONES:

- UNA.-El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sóla se publicarón los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
  - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
  - SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratos" en esos casas, se deberá cubrir el importe correspondiente.

- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércales después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los lueves.
  - DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar le publicación de originales, por considerar que no son correctos debienda en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mísmo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

#### SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA; \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

# NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna capia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realizen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
  - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por carreo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

    De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de la señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.